

Asunción, 17 de agosto de 2.022.-

N.P. 449/2022..

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

En relación a la Auditoría de Cumplimiento correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a ser ejecutada por la Contraloría General de la República, comunicada por la **Nota CGR N° 5800** e ingresada el 11 de agosto del año 2022, confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, lo siguiente:

- 1) Somos responsables por la adecuada presentación y oportunidad en la entrega de la información relacionada con la gestión que realiza la Institución.
- 2) Somos responsables por la oportuna preparación y presentación de los informes a la Contraloría General de la República.
- 3) Se hará entrega oficial de toda la información relacionada con la gestión de la entidad y demás aspectos relacionados, atendiendo los requerimientos formulados por la auditoría de la Contraloría General de la República; dicha información es válida, integral y completa para los propósitos del proceso auditor en curso.
- 4) Confirmamos que responderemos por la información suministrada a la CGR y que los reportes presentados sobre nuestra gestión no tiene errores importantes o relevantes.
- 5) No tenemos conocimiento acerca de irregularidades que comprometan a la Institución o a los funcionarios de la institución, en hechos administrativos de corrupción o que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros y la gestión de la entidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Gail Gina González Yaluff
MG. ABC. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTE DEL INDERT

A. DR. CAMILO D. BENITEZ ALDANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

E.

S.

S.

E.

D.